

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 4.170/2010

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

D<sup>a</sup>. RAFAELA CRESPIÓN RUBIO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2010, esta Corporación pretende llevar a cabo la enajenación de una nave industrial, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, para su puesta a disposición de la iniciativa empresarial potenciando así el tejido industrial de nuestro Municipio.

Los bienes del Patrimonio Municipal del Suelo, objeto de este expediente, se detallan a continuación:

Los ingresos obtenidos con esta enajenación pasarán a integrarse en el Patrimonio Municipal del Suelo y su destino será el establecido en el artículo 75 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

- URBANA.- NÚMERO TRES.- MÓDULO O NAVE INDUSTRIAL MARCADA CON EL NÚMERO TRES, ubicado en el CONJUNTO INDUSTRIAL, sin número de gobierno (hoy número 7 de la Calle Ingeniero Torres Quevedo), ubicado en la parcela de terreno procedente de la Unidad de Ejecución UE-Única, del Plan Parcial Sector Industrial, PP-1 de las Normas Subsidiarias del Núcleo Principal de La Carlota, en el que está integrado el Plan Parcial Industrial-Residencial GALLARDO. Ocupa una superficie construida de doscientos sesenta metros treinta y seis decímetros cuadrados.

INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Posadas, Tomo 1440, Libro 279, Folio 193, finca número 14680.

CARGAS: Libre de cargas y gravámenes.

INVENTARIO: Bien del Patrimonio Municipal del Suelo. Ficha número 1005.

REF. CATASTRAL: 9304901UG2790S0003MW.

**1. Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- Número de expediente: 18/2010.

**2. Objeto del Contrato:**

a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato I a enajenación del módulo 3, de las seis naves industriales, construidas sobre el conjunto de la Calle Ingeniero Torres Quevedo, de cara a potenciar el tejido industrial de nuestro Municipio.

Los ingresos obtenidos con esta enajenación pasarán a integrarse en el Patrimonio Municipal del Suelo y su destino será el establecido en el artículo 75 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

- División por lotes y número: NO.
- Lugar de ejecución: Suelo Urbano, Ordenanza para la Zona Industrial. (IND-1).

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Finca 14680: 99.323'29 €. IVA: 15.891'73 €.

**5. Garantía Provisional.**

Sí. Por importe del 2 % del precio de licitación: 1.986'47 €.

**6. Obtención de documentación e información.**

- Entidad: Secretaría General del Ayuntamiento de La Carlota.
- Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- Teléfono: 957300012.
- Telefax: 957300680.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Tres días antes del señalado como último para la presentación de las proposiciones, en días laborables en horario de 9'00 a 14'00 horas (excepto sábados).

**7. Requisitos específicos del contratista.**

- Clasificación: No.
- Solvencia económica y financiera: Sí. La establecida en el apartado 3 de la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Solvencia técnica y profesional: Sí. La establecida en el apartado 4 de la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**8. Presentación de ofertas.**

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS NATURALES, en horario de 9'00 a 14'00, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOP Asimismo podrán presentarse en cualquiera de las formas y con los requisitos establecidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, que modifica la Ley 4/1999, sobre procedimiento administrativo común.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Domicilio: Avda. Carlos III núm. 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la adjudicación.

e) Admisión de variantes: No.

**9. Apertura de ofertas.**

- Entidad: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Domicilio: Avda. Carlos III nº 50.
- Localidad y Código Postal: La Carlota – 14100.
- Fecha: al tercer día siguiente hábil al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones. Si éste día fuese sábado, se trasladará al día siguiente hábil.
- Hora: 12'00.

**10. Gastos de anuncios.**

A cargo del adjudicatario.

**11. Página web del Ayuntamiento donde pueden obtenerse los pliegos:**

[www.ayto-lacarlota.es](http://www.ayto-lacarlota.es).

**12. Perfil de Contratante:**

Alojado en la siguiente dirección de Internet: <http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota, a 21 de abril de 2010.- LA ALCALDESA, Rafaela Crespín Rubio.